

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE : 110014003006-2018-00248-00
ACCIONANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y
RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL
ESTADO COOMANUFACTURAS
ACCIONADO: MABEL MERCEDES MEJÍA MARÍN y NORMA
CONSTANZA BARRERA SÁNCHEZ
Ejecutivo Singular

El memorialista deberá estarse a lo resuelto en el auto de fecha 19 de noviembre de 2020, visible a folio 118 del cuaderno principal, mediante el cual se resolvió sobre la anterior petición.

NOTIFÍQUESE

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 88 del 16 de diciembre de 2020, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSÉ MIGUEL SANTAMARÍA OVALLE

Secretario